

Radicado: 010-2021-00347-00

Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA

Demandante: MARITZA OLIVA PRIETO MOSCOSO Y OTRO

Demandado: HÉCTOR JAVIER PRIETO MOSCOSO HEREDERO determinado de CARLOS JULIO PRIETO MEZA y herederos indeterminados

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez para informarle que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga allegó citación para entrega de nota devolutiva (PDF52, C1). Pasa para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 4 de octubre de 2023. (R.A)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO
DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Cuatro (4) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

El Despacho ordena **REQUERIR** a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga para que remita el acto administrativo de devolución sin inscribir del Oficio 1177 a la cuenta oficial de este Juzgado, j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por secretaría y a través de los medios tecnológicos emítanse las comunicaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f387ac077ddc61cc2cf3a3c1f33324f77d65e15d1885475b4845e6316b74aafc**

Documento generado en 04/10/2023 08:13:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>